



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

28 de septiembre de 1992

Núm. 334

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000254	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que en el plazo de tres meses presente ante la Cámara las medidas legislativas oportunas para impedir que puedan ser urbanizadas en un plazo de veinte años las zonas arboladas situadas en suelos no urbanizables que hayan sido incendiadas 3
161/000284	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a remitir un informe sobre la situación actual de la depuración de las aguas residuales urbanas e industriales y sobre la calidad de las aguas continentales españolas, así como a adecuar nuestra legislación a la Directiva del Consejo 91/271/CEE en el plazo más breve posible 3
161/000289	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno para que adopte las medidas encaminadas a que el tramo de la Autopista A-7 que transcurre entre Sollana y Oliva (Valencia) quede libre del abono de peaje mientras se ejecutan las obras de mejora del trazado de la carretera N-332 en el mismo tramo 3
161/000317	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a apoyar mediante su participación el Parque Tecnológico de Andalucía con sede en Málaga 3
161/000354	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno para que adopte medidas en relación con las viviendas con problemas a causa de la aluminosis del cemento 3
161/000380	Aprobación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para dar solución a los graves problemas de circulación que afectan a la carretera N-340 a su paso por los términos municipales de Cervelló, Vallirana (Barcelona) y otros núcleos urbanos, así como enmienda formulada a la misma 4

Núms.		Páginas
161/000381	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno a la eliminación de puntos negros de la red de carreteras en la Provincia de Alicante	4
161/000386	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno a que instale en puntos estratégicos de la red viaria aparatos para la medición de alcoholemia, de tal modo que los conductores, de forma voluntaria y gratuita, puedan hacer uso de ellos	4
161/000391	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a crear una Sección de la Audiencia Provincial de Cádiz cuya competencia se extienda a los partidos judiciales de los municipios de El Campo de Gibraltar (Cádiz)	5
161/000394	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la variante del nuevo trazado de la Autovía del Mediterráneo entre Málaga y Motril (Granada)	5
161/000395	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la declaración de zona catastrófica para la provincia de Jaén	5
161/000402	Desestimación por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de CDS, por la que se insta al Gobierno para que en el plazo de seis meses elabore un informe sobre las condiciones de seguridad de los inmuebles edificados con anterioridad a 1991	5

INTERPELACIONES URGENTES

172/000161	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que piensa poner en marcha el gobierno ante la insuficiencia de la política preventiva en relación al consumo de estupefacientes ...	5
172/000162	Interpelación urgente formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre las actuaciones del Gobierno ante el tráfico de inmigrantes a través del Estrecho de Gibraltar	6

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000111	Moción consecuencia de interpelación urgente, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general para mejorar la protección medioambiental en España, concretamente en relación con la contaminación atmosférica y de las aguas y con el control de los residuos, así como rechazo de la misma	6
173/000112	Moción consecuencia de interpelación urgente, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas para garantizar que la totalidad de la población española acceda a la reforma de la atención primaria de Salud, así como rechazo de la misma	7

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000254

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que en el plazo de tres meses presente ante la Cámara las medidas legislativas oportunas para impedir que puedan ser urbanizadas en un plazo de veinte años las zonas arboladas situadas en suelos no urbanizables que hayan sido incendiadas (número de expediente 161/000254), presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 211, de 5 de septiembre de 1991.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000284

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a remitir un informe sobre la situación actual de la depuración de las aguas residuales urbanas e industriales y sobre la calidad de las aguas continentales españolas, así como a adecuar nuestra legislación a la Directiva del Consejo 91/271/CEE en el plazo más breve posible (número de expediente 161/000284), presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 235, de 14 de noviembre de 1991.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000289

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que adopte las medidas encaminadas a que el tramo de la autopista A-7 que transcurre entre Sollana y Oliva (Valencia) quede libre

del abono de peaje mientras se ejecutan las obras de mejora del trazado de la carretera N-332 en el mismo tramo (número de expediente 161/000289), presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 235, de 14 de noviembre de 1991.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000317

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a apoyar mediante su participación el parque tecnológico de Andalucía con sede en Málaga (número de expediente 161/000317), presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 259, de 6 de febrero de 1992.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000354

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que adopte medidas en relación con las viviendas con problemas a causa de la aluminosis del cemento (número de expediente 161/000354), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 277, de 20 de marzo de 1992.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000380

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de Ley para dar solución a los graves problemas de circulación que afectan a la carretera N-340 a su paso por los términos municipales de Cervelló, Vallirana (Barcelona) y otros núcleos urbanos (número de expediente 161/000380) («B. O. C. G.», Serie D, número 302, de 22 de mayo de 1992).

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que:

— Finalice, en el plazo más breve posible, las actuaciones de carácter urgente iniciadas en la carretera N-340 a su paso por los términos municipales de Cervelló y Vallirana destinadas a paliar los problemas que actualmente se producen en dicha carretera, especialmente durante los fines de semana.

— Finalice los trabajos de redacción de los Proyectos de la variante de la carretera N-340 en Vallirana y Cervelló y su conexión con la autovía del Baix Llobregat para dar solución definitiva a los problemas de la citada carretera N-340.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para dar solución a los graves problemas de circulación que afectan a la carretera N-340 a su paso por los términos municipales de Cervelló, Vallirana (Barcelona) y otros núcleos urbanos, publicado en el «B. O. C. G.», Serie D, número 302, de 22 de mayo de 1992.

ENMIENDA

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que:

— Finalice, en el plazo más breve posible, las actuaciones de carácter urgente iniciadas en la carretera N-340 a su paso por los términos municipales de Cervelló, Corbera y Vallirana destinadas a paliar los problemas que actualmente se producen en dicha carretera durante los fines de semana.

— Finalice los trabajos de redacción de los Proyectos de la variante de la carretera N-340 en Vallirana y Cervelló y su conexión con la autovía del Baix Llobregat para dar solución definitiva a los problemas de la citada carretera N-340.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000381

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la eliminación de puntos negros de la red de carreteras en la provincia de Alicante (número de expediente 161/000381), presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 302, de 22 de mayo de 1992.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000386

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que instale en puntos estratégicos de la red viaria aparatos para la medición de alcoholemia, de tal modo que los conductores, de forma voluntaria y gratuita, puedan hacer uso de ellos (número de expediente 161/386) y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 310, de 5 de junio de 1992.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000391

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a crear una sección de la Audiencia Provincial de Cádiz cuya competencia se extienda a los partidos judiciales de los municipios de El Campo de Gibraltar (Cádiz) (número de expediente 161/391) y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 318, de 29 de junio de 1992.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000394

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la variante de nuevo trazado de la autovía del Mediterráneo entre Málaga y Motril (Granada) (número de expediente 161/000394), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 321, de 30 de junio de 1991.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000395

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la declaración de zona catastrófica para la Provincia de Jaén (número de expediente 161/395), y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 321, de 30 de junio 1992.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000402

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 23 de septiembre de 1992, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que en el plazo de seis meses elabore un informe sobre las condiciones de seguridad de los inmuebles edificados con anterioridad a 1991 (número de expediente 161/000402), presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, y publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, núm. 324, de 27 de julio de 1992.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

INTERPELACIONES URGENTES

172/000161

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que piensa poner en marcha el Gobierno ante la insuficiencia de la política preventiva en relación al consumo de estupefacientes, número de expediente 172/000161, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara.

La evolución del tráfico y consumo de drogas en nuestro país ha experimentado un perceptible agravamiento en el transcurso del último año. Todos los indicadores conocidos ponen de manifiesto, efectivamente, que las dimensiones de este problema no sólo no han podido ser reducidas sino que, más bien al contrario, alcanzan niveles nuevamente desconocidos.

En el ámbito de la prevención el panorama es todavía más desolador. El Ministerio de Educación y Ciencia destina a este capítulo 150 millones de pesetas, cantidad a todas luces insuficiente. La puesta en marcha de los programas de Educación para la Salud no se ha visto traducida presupuestariamente ni ha significado una articulación seria de medidas concretas. Ni en el campo formativo de los discentes, ni en el curricular de los docentes se han conseguido logros. En el último año se han impartido 137 cursos dirigidos a 3.500 profesores y, según las estadísticas, sólo el 20% de los profesores están dispuestos a realizar cursos, por lo tanto, la política de incentivación llevada a cabo desde la Administración ha sido nula.

En cuanto a los centros educativos, nos parece necesaria la utilización extensiva de ellos fuera del horario lectivo con fines preventivos.

Otra cifra que causa asombro, cuando no rubor, es la que refleja que solamente se ha destinado en TVE el 0,75% de las horas de programación a programas de prevención.

Desde el año 1989 se ha producido un estancamiento en la cantidad destinada a subvenciones para ONG (Organizaciones No Gubernamentales). De los 250 millones de pesetas concedidos en 1991, se destinó el 20% a prevención frente al 28% de 1990. Hubo pues un recorte del 8%.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente:

INTERPELACION URGENTE

¿Qué medidas de política general piensa poner en marcha el Gobierno ante la insuficiencia de la política preventiva en relación al consumo de estupefacientes?

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

172/000162

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre las actuaciones del Gobierno ante el tráfico de inmigrantes a través del Estrecho de Gibraltar, número de expediente 172/000162, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Interpelación Urgente dirigida al Gobierno.

Interpelación Urgente, para debatir en el Pleno de la Cámara, sobre las actuaciones del Gobierno ante el tráfico de inmigrantes a través del Estrecho de Gibraltar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1992.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES

173/000111

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de Interpelación Urgente, número de expediente 173/000111, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general para mejorar la protección medioambiental en España, concretamente en relación

con la contaminación atmosférica y de las aguas y con el control de los residuos, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción consecuencia de Interpelación Urgente.

Tras el debate celebrado en el día de ayer de la Interpelación urgente sobre medidas de política general para mejorar la protección medioambiental en España, concretamente en relación con la contaminación atmosférica y de las aguas y con el control de los residuos, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

MOCION

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte las siguientes medidas y actuaciones:

1. Elabore una norma sobre Auditorías Ambientales que recoja el enfoque del Control Integrado de la Contaminación, para ajustar adecuadamente las soluciones a los problemas de contaminación atmosférica, contaminación de las aguas y gestión de residuos.

2. Remita a las Cortes Generales una Ley Básica Reguladora de los Cánones y Tasas para la Protección del Medio Ambiente.

3. Elabore la normativa precisa para el desarrollo de la legislación básica en materia de vertidos de aguas residuales correspondientes a las Leyes de Aguas de 1985 y de Costas de 1988, incluyendo una clarificación de competencias de Ayuntamientos, Autonomías y Administración Central, aplicando el principio de subsidiariedad.

4. Revise y ponga en marcha el Plan Nacional de Residuos Industriales, y transfiera la gestión de los fondos del programa PITMA del Ministerio de Industria a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Agua del MOPT.

5. Disuelva la Empresa Nacional de Gestión de Residuos Industriales (EMGRISA) por no ser necesaria y dada su falta de actuaciones.

6. Elabore un Plan Nacional de control y gestión de residuos ganaderos, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

7. Elabore un Plan Nacional de control y gestión de residuos hospitalarios.

8. Coopere con las Comunidades Autónomas en la consecución de las Declaraciones de productores de residuos tóxicos y peligrosos que exige la Ley Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos de 1986.

9. Coopere con los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas en la adopción de medidas correctoras para reducir la contaminación atmosférica que afecta a nuestros bienes culturales garantizando su plena conservación.

10. Revise el Plan Energético 1992-2000 en el capítulo de Medio Ambiente para que se cumpla la legisla-

ción española y de la CEE concernida, ante la situación actual y futura que cabe prever en este dominio.

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—**Rodrigo de Rato Figaredo**, Portavoz.

173/000112

El Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy, rechazó la moción consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000112, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre medidas para garantizar que la totalidad de la población española acceda a la reforma de la atención primaria de Salud, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación urgente, sobre medidas de política general que piensa tomar el Gobierno para garantizar que el 100% de la población española acceda, en las condiciones previstas por la Ley General de Sanidad, a la reforma de la atención primaria de Salud.

MOCION

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1.º Adoptar las medidas financieras y presupuestarias pertinentes para garantizar que el 100% de la población residente en territorio del Insalud no transferido esté cubierta por equipos de atención primaria en funcionamiento a finales de 1994, capaces de llevar a cabo la atención integral e integrada de salud prevista en la Ley General de Sanidad (80% 1993, 100% 1994).

2.º Asegurar la dotación de recursos humanos y materiales con formación suficiente en Medicina Preventiva y Salud Pública para desarrollar satisfactoriamente los programas de atención a las personas y a los factores condicionantes de acuerdo con las prioridades programáticas derivadas de los Planes de Salud del Área, en colaboración con las CC. AA.

Para ello, las ratios de recursos a conseguir en el territorio del INSALUD no transferido, a lo largo de 1995, serán: un médico-un ATS por cada 1.400 habitantes;

cuando la Zona Básica de Salud tenga una estructura de población con más de 15% de mayores de 65 años, dicha ratio será un médico-un ATS/1.200 habitantes. En el caso de los pediatras, las ratios serán de 1/700 niños menores de 14 años.

Asimismo, garantizará la existencia de:

- Un trabajador social por Equipo de Atención Primaria.
- Una Unidad de Apoyo de Geriatria por Area.
- Un número suficiente de Unidades de Salud Mental.
- Un número adecuado de fisioterapeutas.

3.º Tomar las medidas administrativas y presupuestarias necesarias para garantizar el pleno funcionamiento de las Areas de Salud, cubriendo a la mayor brevedad posible aquellos puestos que garanticen el funcionamiento integrado de los servicios sanitarios de atención primaria, especializada y salud pública, así como en la elaboración y desarrollo del diagnóstico de salud y los programas correspondientes.

4.º Garantizar específicamente en cada Zona Básica la completa realización del Programa de Atención a la Mujer, que, en función de sus características demográficas, deberá incluir planificación familiar, control de embarazo, psicoprofilaxis obstétrica, detección

precoz de cánceres ginecológicos, etc., para cuyo desarrollo se facilitará al máximo la participación de las asociaciones de mujeres existentes.

5.º Asegurar en cada zona básica la cobertura integral en salud bucodental a los menores de 16 años.

6.º Poner en funcionamiento todos los recursos a su alcance, en colaboración con las CC. AA. para garantizar el mejor desarrollo y funcionamiento de la participación de la comunidad en las actividades de planificación y aplicación de los servicios sanitarios, tal y como recomienda la OMS. Todo ello como mejor garantía de eficacia, desburocratización y adecuación de los servicios a las necesidades de la población.

7.º El Gobierno tomará las medidas normativas, financieras y presupuestarias para asegurar que en todo el territorio del Estado Español la población tiene acceso en condiciones de igualdad efectiva a la atención primaria integral de salud a través de los correspondientes programas de atención a las personas y a los factores condicionantes del proceso salud-enfermedad que contemplen las peculiaridades de cada grupo y lugar.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 1992.—**Angeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario IU-IC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario IU IC.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961